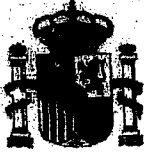


ES 273635
FECHA DE PRESENTACION
19 JUL. 1983



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 MAR. 1984

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL G02B 5/08
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCION "DISPOSITIVO ANTEVISOR-RETROVISOR PARA VEHICULOS AUTOMOVILES"
--

71 SOLICITANTE (S) D. PEDRO HERNANDEZ GRAN

DOMICILIO DEL SOLICITANTE ALICANTE - Avda Ramón y Cajal, 8

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. MANUEL DE ARPE GARCIA, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

El presente modelo de utilidad se refiere a un espejo retrovisor modificado que permite adicional y simultaneamente la visualización del panorama por la parte anterior y posterior del vehículo.

5.-

La seguridad vial constituye una preocupación no solamente presente en las autoridades de la administración si no incluso en todos los ciudadanos. En este sentido mi representado preconiza un objeto coadyuvante a dicha seguridad que fundamentalmente consiste en un espejo retrovisor convencional en cuyo interior va dispuesto un sistema de espejos que mediante sucesivas reflexiones permite visualizar adicionalmente el panorama frontal al sentido de marcha de vehículo. Con ello, como resulta evidente, se consigue que en aquella fracción de tiempo que el usuario dedica a observar el espejo retrovisor en orden a efectuar determinada maniobra, le es presentado simultaneamente el panorama frontal del vehículo con lo que en ningún caso podrá presentarsele súbita o inesperadamente un vehículo de frente a la marcha de su vehículo.

10.-

Conocido por medio del anterior preámbulo, el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, pasaremos a continuación a describirlo más pormenorizadamente con la ayuda de la lámina de dibujos adjunta, en la que se representa un ejemplo de ejecución particular, de los variados a que en la práctica puede llegarse mediante la aplicación de los fundamentos básicos aquí descritos.

15.-

25.-

30.-

En la figura única se representa el objeto del modelo de utilidad que se preconiza debidamente esquematizado, detallándose la totalidad de elementos que lo constituyen así como incidencia y reflexión de los rayos luminosos en efecto antevisor, es decir visión de los objetos y vehículos que se aproximan frontalmente.

35.-

La carcasa 1, configura interiormente un recinto o espacio hueco, lleva practicadas anterior y posteriormente sendas ranuras o ventanas 2 y 3, lateralmente desplazadas.

40.-

La carcasa 1, lateralmente lleva adosado el herraje 4, pertinente para su unión a la ventanilla del conductor.

45.-

La cara anterior de la carcasa 1, está provista de un espejo 5, fijado a la misma convenientemente mediante pegado u otro método adecuado, que permite la retrovisión, es decir observar el panorama posterior al vehículo en forma convencional.

50.-

Interiormente la carcasa 1, está provista de soportes 6 y 7 oblicuos, unidos mediante elementos 8, a la misma, en cuyos soportes se fijan en las proximidades de las ranuras o ventanas 2 y 3, sendos espejos 9 y 10, que al estar en posición oblicua y enfrentados entre sí, permiten por sucesivas reflexiones observar los objetos que vengan en sentido contrario al de la marcha y su captación o visibilidad por el usuario del vehículo.

55.-

Suficientemente descrito que nos es el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, que lo es solamente a título de ejemplo y una de las múltiples formas de realización a que en la práctica puede llegarse tomando

60.-

como fundamento en su construcción el descrito en la presente memoria, únicamente nos resta señalar que las modificaciones de forma, tamaños, materiales empleados u otras no fundamentales, no deben ser consideradas variaciones que afecten a su esencialidad.



5.-
N O T A

= = = =

El modelo de utilidad descrito recaerá pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

65.-

1ª.- "DISPOSITIVO ANTEVISOR-RETROVISOR PARA VEHICULOS AUTOMOVILES", caracterizado por cuanto está constituido por una estructura o carcasa interiormente hueca que lleva anterior y posteriormente practicadas sendas ranuras o ventanas lateralmente desplazadas entre sí, cuya estructura en uno de sus laterales lleva adosado el herraje pertinente para su unión a la ventanilla del conductor; estando su cara anterior provista de un espejo que permite la retrovisión y llevando dispuestos interiormente en las proximidades de las ventanas ante dichas

70.-

sendos espejos, unidos a soportes oblicuos y sujetos externamente mediante los elementos idóneos de fijación, enfrentados entre sí de manera que por reflexiones sucesivas permiten la visualización de los objetos que vengán en sentido contrario al de marcha y su captación o visibilidad por el usuario del vehículo, con lo que se logra la visión tanto de los vehículos que vengán por delante o como por detrás del que le haya sido aplicado el dispositivo.

75.-

80.-

85.-

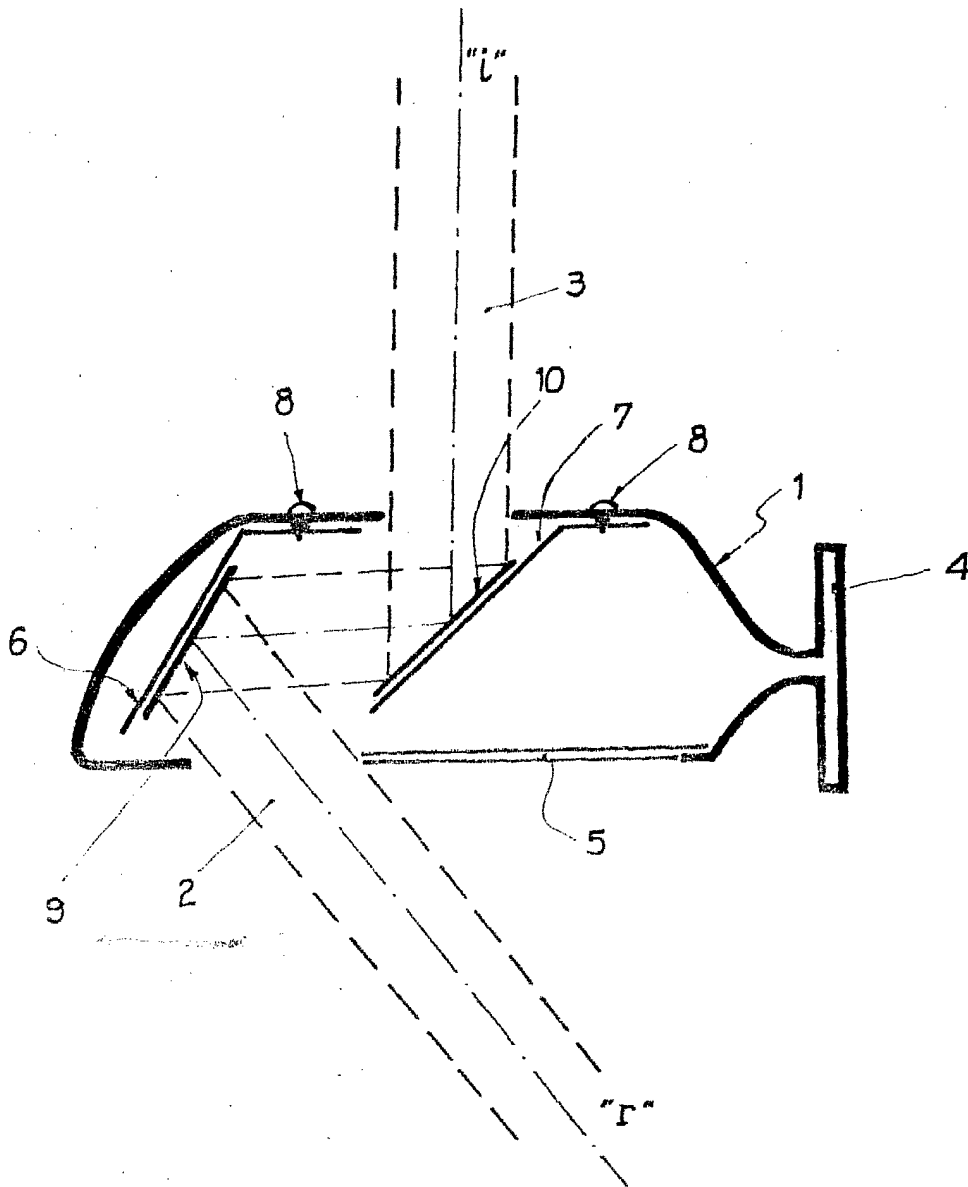
2ª.- "DISPOSITIVO ANTEVISOR-RETROVISOR PARA VEHICULOS AUTOMOVILES".

Todo ello, tal y conforme queda descrito representado y reivindicado.

Esta memoria consta de cinco hojas, mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras conteniendo un total de noventa líneas.

90.-

MADRID A 10 AGO 1933



Madrid, 16 MAR 1983

MARTIN DE ARRA
P. P.

ESCALA VARIABLE